

REF: ADJUDICA A PROVEEDOR QUE SE INDICA POR LICITACION № 852-42-LE15 "REPARACIÓN CIERRE PERIMETRAL JARDÍN INFANTIL BAMBI COD: 092012023 DE LA COMUNA DE ANGOL, JUNJI REGION DE LA ARAUCANIA".

RESOLUCION EXENTA № 015/

TEMUCO, 25'AGO. 2015

VISTOS:

La Ley Nº 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley N° 20.798 de Presupuesto del año 2015; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su Reglamento establecido por decreto N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. Nº 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decretos Supremos N° 1574 de 1971, Nº 156 de 20 de marzo de 2014, ambos del Ministerio de Educación; Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. Nº 1 263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la resolución exenta N° 015/26 del 4 de Febrero del 2000; la resolución exenta Nº 015/172 de 2001, la resolución exenta Nº 015/822 del 03 de Junio de 2004,la Resolución Nº 015/108 de fecha 04 de junio de 2015, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante la Resolución Exenta № 015/2195 de fecha 04 de Agosto del 2015, se autorizó el llamado a Licitación Pública REPARACIÓN CIERRE PERIMETRAL JARDÍN INFANTIL BAMBI COD: 092012023 DE LA COMUNA DE ANGOL, JUNJI REGION DE LA ARAUCANIA.

2.- Que, la publicación de la Licitación Pública fue ingresada al sistema de la página web <u>www.mercadopublico.cl</u> con el número de ID 852-42-LE15, en la cual se recibieron las siguientes ofertas:

1 RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA	RUT: 13.114.540-3
2 ISAIAS TORO MILLANO	RUT: 13.115.233-7
3 HERNAN EDUARDO SALDIAS MORENO	RUT: 15.512.778-3
4 OSCAR RAUL SEPULVEDA SANHUEZA	RUT: 16.854.181-4
5 HERCO	RUT: 76.297.616-1
6 EL VALLE	RUT: 76.360.611-2
7 ORLANDO TORRES ROMERO	RUT: 9.864.114-9

3.- Que, la Comisión de Evaluación está integrada por los siguientes funcionarios JUNJI de la Región de La Araucanía

Sr. Cristian Fica Manríquez	Encargado de Recursos Físicos
Sra. Viviana Zambrano Montaner	Subdirectora de Cobertura e Infraestructura
Srta. Viviana Vidal Vásquez	Profesional Unidad de Infraestructura



4.- Que, de acuerdo a las Bases Administrativas de la presente licitación pública en el punto N° XV se realiza el informe de evaluación en el acta correspondiente con los siguientes puntajes:

1.- CRITERIO: PRECIO

OFERENTES:	PRECIO 60%		
	PRECIO	PONDERACION	PUNTAJE
RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA	\$ 6.271.776	9.85	5.91
ISAIAS TORO MILLANO	\$ 6.298.622	9.81	5.89
HERNAN EDUARDO SALDIAS MORENO	\$ 6.458.187	9.57	5.74
OSCAR RAUL SEPULVEDA SANHUEZA	\$ 6.489.219	9.52	5.71
HERCO	\$ 7.355.093	8.40	5.04
EL VALLE	\$ 6.178.287	10	6.00
ORLANDO TORRES ROMERO	\$ 7.300.000	8.46	5.08

Valores Impuestos Incluido

2.- CRITERIO: EXPERIENCIA DE LOS OFERENTES

OFERENTES:	EXPERIENCIA DE LOS OFERENTES 40%		
	CANTIDAD	PONDERACION	PUNTAJE
RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA	6	3	1.2
ISAIAS TORO MILLANO	0	0	0
HERNAN EDUARDO SALDIAS MORENO	0	0	0
OSCAR RAUL SEPULVEDA SANHUEZA	11	6	2.4
HERCO	7	3	1.2
EL VALLE	1	1	0.4
ORLANDO TORRES ROMERO	0	0	0

Nota: Se recuerda a los oferentes que para la certificación de la Nómina de contratos de obras, la comisión evalúa los siguientes criterios:

- Los certificados deben dar cuenta de lo que registra el Anexo N°4 y que sea de recepción, No de experiencia o participación.
- Debe registrarse montos para evaluarse mayores a 10 UTM.
- Sino no lo establece el certificado puede complementar con otros.
- Se contabiliza por números de obras detalladas en el Anexo N°4, no por certificados adjuntados.

PUNTAJE TOTAL

OFERENTES:	PUNTAJES		
	PRECIO	EXPERIENCIA	PUNTAJE TOTAL
RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA	5.91	1.20	7.11
ISAIAS TORO MILLANO	5.89	0	5.89
HERNAN EDUARDO SALDIAS MORENO	5.74	0	5.74
OSCAR RAUL SEPULVEDA SANHUEZA	5.71	2.40	8.11
HERCO	5.04	1.20	6.24
EL VALLE	6.00	0.40	6.40
ORLANDO TORRES ROMERO	5.08	0	5.08

5.- Que, Según los puntajes obtenidos de acuerdo a los criterios de evaluación, los integrantes de la comisión y por acuerdo unánime proponen adjudicar la oferta presentada por OSCAR RAUL SEPULVEDA SANHUEZA de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas y Bases Administrativas de la presente Licitación.



RESUELVO:

1.- Adjudíquese, al proveedor OSCAR RAUL SEPULVEDA SANHUEZA RUT: 16.854.181-3 la licitación pública "REPARACIÓN CIERRE PERIMETRAL JARDÍN INFANTIL BAMBI COD: 092012023 DE LA COMUNA DE ANGOL, JUNJI REGION DE LA ARAUCANIA".

2.- Páguese, al proveedor OSCAR RAUL SEPULVEDA SANHUEZA RUT: 16.854.181-3 el monto de \$ 6.489.219.- (seis millones cuatrocientos ochenta y nueve mil doscientos diecinueve pesos) Impuesto Incluido, previa autorización de la Subdirección de Recursos Financieros.

3.- La Supervisión y coordinación con el proveedor se realizará a través de la Sección de Cobertura e Infraestructura.

4.- La Imputación se hará a la cuenta 22.06.001.002 del programa 01 del presupuesto vigente del año 2015

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

> DIRECTORARECTORA REGIONAL JUNJI REGIONARESTON DE LA ARAUCANIA

RÍATSABEL COFRÉ MOLINET

MICM/JDH/OCA/CFM/cfm

DISTRIBUCION.

- Subdirección Recursos Financieros
- Subdirección de Infraestructura y Cobertura
- Unidad Jurídica
- Adquisiciones
- Oficina de Partes